

Nota de Prensa

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL BICENTENARIO, PARTICIPA DE LA PRESENTACIÓN: ¡HUAURA PARA EL PERÚ! 203 AÑOS DEL PRIMER GRITO DE LIBERTAD”

La presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, participó en la “Conferencia de prensa por los 203 años del primer grito de Libertad del Perú en el distrito de Huaura”, realizada en la sala Héroes de la Democracia, en el Congreso de la República.

A la ceremonia organizada por la comisión especial del Bicentenario, acudieron la Viceministra de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, Haydee Victoria Rosas Chávez, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Huaura, Juan José Reaño Antúnez, la consejera regional por la provincia de Huaura, Limsay Bernal Quinteros, regidores, funcionarios, emprendedores y representantes de la sociedad civil, quienes participaron en la referida conferencia con motivo de la conmemoración de los 203 años del primer grito de la libertad, que se dio en la histórica ciudad de Huaura, y con la finalidad de dar a conocer las actividades sociales, culturales y conmemorativas para el distrito de Huaura.

Al respecto, la presidenta de la Comisión Especial del Bicentenario, congresista Vivian Olivos Martínez, como representante de la región Lima, hizo la entrega al alcalde de la respectiva documentación de la primera inscripción de dominio en Registro Públicos del predio dominado “Balcón de Huaura”, ubicado en la Av. San Martín N° 298, entre las Av. San Martín y la Av. Simón Bolívar a favor del distrito de Huaura.

Finalmente, felicitó al distrito de Huaura por ser cuna de la Independencia del Perú, debido a que el libertador Don José de San Martín proclamó la Independencia del Perú el 27 de noviembre de 1820, asimismo agradeció a la viceministra de Cultura por el compromiso del convenio que realizará el ministerio de Cultura en beneficio de la artesanía del distrito de Huaura y se comprometió con el alcalde a trabajar en conjunto para sacar adelante las necesidades del distrito.